



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA UNIDAD PROFESIONAL TICOMÁN



FDGE21 - PLAN DE HORARIO

NOMBRE: _____

BOLETA

CARRERA ☐ ING. AERONÁUTICA ☐ ING. EN SISTEMAS AUTOMOTRICES

PERIODO

E-MAIL:

Tel.

A.- ANOTA AQUÍ TODOS TUS ADEUDOS e indica en que modalidad deseas acreditarlos:

UNIDADES DE APRENDIZAJE	SEM	GRUPO PROPUESTO	Grupo Asignado	CRÉDITOS	FORMA EN QUE DESEAS ACREDITARLA
1.-					REC ☐ ETS ☐
2.-					REC ☐ ETS ☐
3.-					REC ☐ ETS ☐
4.-					REC ☐ ETS ☐
5.-					REC ☐ ETS ☐
6.-					REC ☐ ETS ☐
7.-					REC ☐ ETS ☐

NOTA:
Recuerda
que solo
puedes
recursar
1 vez

SELECCIONA TU CASO →

**** Carga MEDIA AERONÁUTICA 54 CRED.

Y VERIFICA LOS CRÉDITOS

***** Carga MEDIA ISISA 45 CRÉDITOS.

DISPONIBLES (R)

(Menos)

A = Suma de
créditos de
ADEUDOS

=
Créditos disponibles

B.- ANOTA LAS ASIGNATURAS QUE DESEAS CURSAR EXCEPTO RECURSAMIENTOS (tomar en cuenta los créditos disponibles):

UNIDADES DE APRENDIZAJE	SEM	GRUPO PROPUESTO	CRÉDITOS	GRUPO ASIGNADO
1.-				
2.-				
3.-				
4.-				
5.-				
6.-				
7.-				
8.-				
9.-				

B = Suma de Créditos

A

B

TOTAL

Suma de créditos de asignaturas
adeudadas

+

Suma de créditos de
asignaturas a cursar

=

Carga en créditos del
periodo

Si tienes adeudos el Total NO debe ser
mayor a la carga media.

Nota: Una vez inscritas tus asignaturas, no se harán modificaciones (ni cambio de grupo para la misma asignatura, ni baja de asignatura para inscribir otra. Gestión Escolar no es responsable de la ocupabilidad de los grupos y antes de inscribirte deberás revisar los cupos disponibles desde tu SAES.

Estoy de acuerdo con las asignaturas inscritas en el SAES: _____ FECHA _____

Si tu carga es menor a la mínima requieres de una autorización:
Carga mínima IA: 36 Créditos - Carga mínima ISISA 29 Créditos

Firma del alumno

Si estas por egresar y vas a inscribir carga mayor a la media, debes acudir a la Subdirección de Servicios Educativos e Integración Social.

Vo. Bo. _____

Atendió Kardista _____

Con base en el artículo decimotercero de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, me permito indicar a usted que:
Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el sistema de Datos Personales del Archivo del Departamento de Gestión Escolar de la ESIME Ticomán, con fundamento en los artículos 20, 21 de la LFTAIPIG; decimosexto, decimoséptimo, vigésimo séptimo, vigésimo octavo, vigésimo noveno, trigésimo, trigésimo primero, trigésimo segundo, trigésimo tercero, de los Lineamientos de Protección de Datos Personales; y cuya finalidad es disponer de información para notificación, así como para fines estadísticos internos, mismo que fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx), y podrán ser transmitidos al SAES y a los departamentos que conforman la estructura de esta Unidad Académica con la finalidad de cubrir solicitudes de información de dichas áreas, además de otras transmisiones previas en la Ley. La Unidad Administrativa Responsable del Sistema de datos personales es el departamento de Gestión Escolar de la ESIME Ticomán, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección a la misma es Av. Ticomán 600, Col. San José Ticomán, México, D.F. Lo anterior se informa en cumplimiento del Décimo séptimo de los Lineamientos de Protección de los Datos Personales, publicados en el diario oficial de la federación el 30 de septiembre de 2005.